

VILLA ALEGRE, 15 de Diciembre de 2023

Vistos:

Decreto

Páguese a: RODOLFO ENRIQUE ESPINOZA ROJAS Rut 11174316-9

La Cantidad de 309,400 TRESCIENTOS NUEVE MIL CUATROCIENTOS PESOS

Correspondiente a: PAGO DE PUBLICACION CONVOCATORIA, CON CARGO A PRESUPUESTO.

Detalle	Número	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	608	06/11/2023	309,400

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO:

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-07-001-000-000	SERVICIOS DE PUBLICIDAD		309,400
532-07-00-000-000-000	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	309,400	
<b>Totales</b>		309,400	309,400

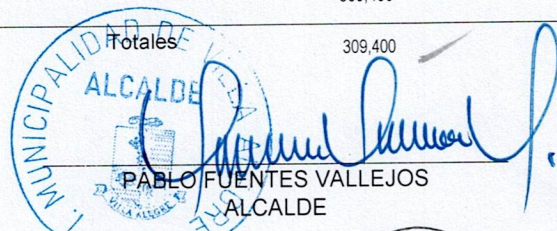
COMPROBANTE DE EGRESO:

ASIENTO N° ..... FECHA .....

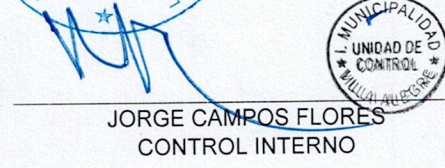
EGRESO N° ..... FECHA ..... CHEQUE N° ..... \$ .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
111-02-00-000-000-000	BANCO ESTADO		309,400
215-22-07-001-000-000	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	309,400	
<b>Totales</b>		309,400	309,400

  
 SECRETARIO MUNICIPAL  
 NICOL ARCE BRAVO  
 SECRETARIA MUNICIPAL (S)

  
 ALCALDE  
 PABLO FUENTES VALLEJOS  
 ALCALDE

  
 DIRECTOR COMunal  
 ANYELA ANTONIETA MORALES HERRERA  
 DIRECTOR COMUNAL

  
 CONTROL INTERNO  
 JORGE CAMPOS FLORES  
 CONTROL INTERNO

FECHA DE PAGO \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_

  
 CONTROL INTERNO  
 DE SALUD

### 4 EGRESO PAGADO

COMPROBANTE: 2195

FECHA: 27/12/2023

R.U.T.: 11174316-9

NOMBRE: RODOLFO ENRIQUE ESPINOZA ROJAS

DEPARTAMENTO:

CENTRO DE COSTO:

TIPO DOC.: FACTURA ELECTRONICA

N° DOCUMENTO: 608

GLOSA: PAGO DE PUBLICAICON CONVOCATORIA, CON CARGO A PRESUPUESTO.

BANCO: BANCO ESTADO

N° CHEQUE: 0

FECHA CHEQUE:

DECRETO PAGO: 2156

N° EGRESO: 0

#### DETALLE DEL COMPROBANTE

CODIGO CUENTA	DESCRIPCION	DEBE	HABER
1-02-00-000-000-000	BANCO ESTADO	0	309,400
215-22-07-001-000-000	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	309,400	0
<b>TOTAL:</b>		<b>309,400</b>	<b>309,400</b>

PREPARADO POR

JEFE CONTABILIDAD

D.A.F.

CONTROL



**RODOLFO ENRIQUE ESPINOZA  
ROJAS**

Giro: IMPRENTA Y ENCUADERNACIÓN -  
EDICIÓN DE DIARIOS  
8 1/2 SUR 1580-A- TALCA  
eMail : CONTADORMARCELA@GMAIL.COM  
Telefono :  
TIPO DE VENTA: DEL GIRO

R.U.T.:11.174.316- 9  
**FACTURA ELECTRONICA**  
N°608

S.I.I. - TALCA

Fecha Emision: 06 de Noviembre del 2023

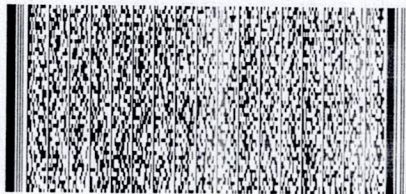
SEÑOR(ES): I MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEGRE  
R.U.T.: 69.130.200- 8  
GIRO: ACTIVIDADES DE CENTROS DE SALUD MUNICIPA  
DIRECCION: AVDA ESPANA 196  
COMUNA VILLA ALEGRE CIUDAD: VILLA ALEGRE  
CONTACTO:  
TIPO DE COMPRA: DEL GIRO

Codigo	Descripcion	Cantidad	Precio	%Impto Adic.*	%Desc.	Valor
-	Impresión de Publicación Publicación del Extracto del artículo 4 del decreto 5 - Ley 21.308 Ley de Alivio convocatoria 2023	1	260.000			260.000

Referencias:

- Orden Compra N° N° 547640-211-SE23 del 2023-10-25

Forma de Pago:Crédito



Timbre Electrónico SII

Res.99 de 2014 Verifique documento: [www.sii.cl](http://www.sii.cl)

MONTO NETO	\$	260.000
I.V.A. 19%	\$	49.400
IMPUESTO ADICIONAL	\$	0
<b>TOTAL</b>	<b>\$</b>	<b>309.400</b>

**CONTABILIDAD  
RECEPCIONADO**

05 DIC 2023

Dep. Salud  
VILLA ALEGRE

Rut : 69.130.200-8  
Dirección Demandante : Avenida Francisco Antonio Encina 141  
Teléfono : 56-73-2381533

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEGRE  
Unidad de Compra : Departamento de Salud  
Fecha Envío OC. : 25-10-2023 09:13:10  
Estado : Aceptada

## ORDEN DE COMPRA N°: 547640-211-SE23

SEÑOR (ES) : RODOLFO ENRIQUE ESPINOZA ROJAS  
RUT : 11.174.316-9

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : SERVICIO DE PUBLICACIÓN CONVOCATORIA

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Avenida Francisco Antonio Encina 141 Villa Alegre Región del Maule

DIRECCION DE DESPACHO : Avenida Francisco Antonio Encina 141 Villa Alegre Región del Maule

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
82121506	Impresión de publicaciones	1 Unidad no definida	PUBLICACIÓN DEL EXTRACTO DEL ART. 4 DEL DECRETO 5 - LEY N°21308 "LEY DE ALIVIO" CONVOCATORIA 2023.-	PUBLICACIÓN DEL EXTRACTO DEL ART. 4 DEL DECRETO 5 - LEY N°21308 "LEY DE ALIVIO" CONVOCATORIA 2023.-	260.000,00	0,00	0,00	260.000
Orden de Compra Proveniente de licitación pública					Neto	\$		260.000
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		260.000
					19% IVA	\$		49.400
					Total	\$		309.400

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 2152207001 del sistema SIFIN.

Fuente Financiamiento: 2152207001

### Observaciones:

PROVEER SERVICIO DE PUBLICACIÓN DEL EXTRACTO DEL ART. 4 DE DECRETO 5 (LEY 21.308 - "LEY DE ALIVIO") CONVOCATORIA 2023.-

### Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
  2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
  3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
  4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
  5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
  6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>

REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEGRE  
DEPARTAMENTO COMUNAL DE SALUD

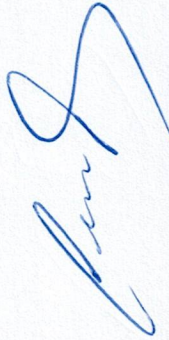
PROVEEDOR: Trato Directo  
RUT: 11.174.316-9  
N° 1  
FECHA: 18-10-2023

SOLICITUD DE ADQUISICIÓN

A: ANTONIETA MORALES HERRERA, DIRECTORA DEPARTAMENTO DE SALUD

DE: ASESOR JURÍDICO DEPARTAMENTO DE SALUD

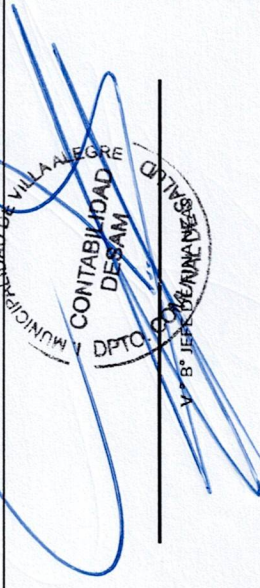
CANTIDAD	ARTÍCULO	DESCRIPCIÓN	VALOR
1	PUBLICACIÓN EN DIARIO DE CIRCULACIÓN EN COMUNA/AGRUPACIÓN DE COMUNAS	Publicación del extracto del art. 4 del Decreto 5 (ley 21.308 "Ley de Alivio") Convocatoria 2023	\$260.000
		VALOR NETO	\$260.000
		IMPUESTO IVA (19%)	\$49.400
		VALOR TOTAL	\$309.400
CON CARGO A: PRESUPUESTO			
MOTIVO: TRATO DIRECTO POR ART. 10 N° 7 LETRA J DECRETO 250			



FIRMA SOLICITANTE

**CESAR I. DONOSO BARRERA**

RUT.: 17.873.243-9  
ABOGADO





ADQUISICIONES  
RECEPCIONADO  
24 OCT. 2023  
DPTO. DE SALUD  
VILLA ALEGRE

# Diario Maule Hoy

En Curicó:

## Mujer muere al bajar de minibús y ser atropellada tras colisión de camioneta con automóvil en Los Niches



Un joven mujer, de 40 años de edad, que acudía a su trabajo en el sector Marengo murió trágicamente a tempranas horas de ayer, luego que tras descender de un minibús fuera alcanzada por una camioneta, la que fracción de segundos antes acababa de protagonizar una

violenta colisión que hizo que este vehículo saliera de su trayectoria y embistiera fatalmente a la trabajadora.

El trágico hecho se registró a eso de las 07:30 de ayer, en el camino a Los Niches, en la ruta J-65 a la altura del kilómetro 5, en las afueras del

fundo Marengo, frente al callejón del mismo nombre. En ese lugar acababa de bajar desde un minibús una mujer que todos los días se trasladaba desde Curicó para trabajar en el sector.

En esos mismos instantes en que la trabajadora ya había descendido del vehículo de alquiler dos vehículos transitaban desde Los Niches hacia Curicó.

El primero de ellos, un automóvil, se detenía en ese lugar para virar hacia la izquierda del conductor, hacia el acceso del Fundo Marengo.

Al iniciar la marcha no se habría percatado que también por la izquierda y presumiblemente a una alta velocidad lo adelan-



taba una camioneta, colisionando ambos móviles, y esta última cambiando de trayectoria, hacia la berma donde estaba la mujer que acababa de bajar desde el vehículo de alquiler.

La trabajadora identificada como Valeria Agui-

lera Retamal fue arrastrada por la camioneta, quedando ambos en una zanja existente en el lugar, ella con lesiones de extrema gravedad que le causaron la muerte, mientras que el conductor del vehículo recibió algunas contusiones, a lo igual que el chofer del automóvil que quedó prácticamente en medio de la calzada.

Al sitio se trasladó personal de bomberos y del SAMU, este último que constató el fallecimiento de la mujer que se apresaba a cruzar la calle, para acudir, como todos los días a su trabajo, en el callejón Marengo (ruta J-

625), situado solo a un par de metros.

También acudió carabineros que adoptó el procedimiento respectivo, sometiendo a ambos conductores al examen intoxicológico, arrojando que los choferes guiaban sus vehículos en normalidad de condiciones.

En tanto la fiscalía local instruyó que se constituyeran los funcionarios de la Sección Investigadora de Accidentes de Tránsito, SIAT de carabineros de Talca, para realizar los peritajes respectivos y establecer las causas del fatal hecho.

## En la Región del Maule detienen a sujeto acusado de realizar robó con intimidación en Pichilemu

Durante el domingo último, personal de la Brigada Investigadora de Robos Mostazal, recibió instrucciones de parte del fiscal de turno, quien solicitó que se trasladara hasta el sector El Arrayán de la comuna de Pichilemu, con la finalidad de adoptar un procedimiento por robo con intimidación que afectó a una mujer de 57 años de edad.

De acuerdo a los primeros antecedentes, la mujer se encontraba en su domicilio, cuando sintió ruido en una bodega, por lo que fue a ver lo que sucedía y encontró a dos sujetos en el lugar, quie-

nes la intimidaron con un arma de fuego, por lo que huyó para resguardarse hasta que los hombres abandonaron la propiedad, lugar desde el cual robaron especies y herramientas evaluadas en un millón de pesos.

Según señalaron desde la PDI, tras el análisis en el lugar, registro y empadronamientos a testigos, además de registros de cámaras de seguridad, los detectives pudieron identificar el automóvil utilizado en el atraco, vehículo que estaba a nombre de un hombre de 29 años de edad, quien fue identificado como uno de los

imputados que aparecía en los registros de video.

Lo anterior fue dado a conocer al fiscal de turno, quien gestionó una orden de detención para el sujeto, decreto que además facultó la entrada y registro de su vivienda, ubicada en la Villa El Mirador, de la comuna de Maule, en la región del mismo nombre, lugar donde fue ubicado el imputado y detenido por la BIRO Mostazal.

Desde la policía civil señalaron que durante el procedimiento fue incautada la vestimenta y el vehículo que el detenido habría utilizado al momento de cometer el delito, ade-

más de un arma a fuego, la cual será examinada para determinar si fue modificada para disparar.

Los resultados del operativo policial fueron dados a conocer al fiscal de turno, quien instruyó que el imputado -que además cuenta con antecedentes policiales por robo en lugar habitado, robo en lugar no habitado, hurto simple, robo en bienes nacionales de uso público y robo por sorpresa- fuese puesto a disposición del Juzgado de Letras y Garantía de Pichilemu, para el respectivo control de detención.

## En Curicó; por drogas, fraude y robo Carabineros capturan a 5 antisociales

En la población Santa Fe de Curicó se capturaron a 5 sujetos, los cuales tenían ordenes de detención vigentes.

Se trata de L.A.F.T. de 52 años, quien registra una orden de detención vigente por el delito de fraude transacción electrónica del Juzgado de Garantía de Valdivia.

Se suma S.J.F.V. de 30 años, el que también registra orden de detención vigente por el delito de tráfico en pequeñas cantidades del Juzgado de Garantía de Curicó.

Paralelamente fue detenido J.G.O.R. de 45 años, registra orden de detención vigente por el delito de receptación del Juzgado de Garantía de Curicó.

Además de J.L.R.R. de 26 años y a B.A.C.I. de 45 años.

Gracias a las diligencias, Carabineros logró la incautación de una importante suma de drogas que estaban en circulación:

- 1 bolsa de nylon contenedora de 32 gr de Marihuana.
- 24 bolsas de nylon contenedoras de 40 gr Ketamina
- 40 bolsas de nylon contenedoras de 30 gr de cocaína
- 2 bolsas de nylon y 81 envoltorios de papel contenedoras de 169 gramos pasta base de cocaína.

Todo ello además de \$839 mil en efectivo y 4 pesas digitales.

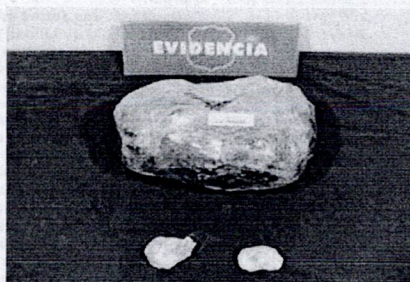
De este modo los detenidos pasaron a control de detención al Juzgado de garantía de Curicó y la droga se remitió al Servicio de Salud Maule.

## Nuevo golpe al tráfico de drogas con antidrogas del OS-7 de Talca

Dos personas fueron detenidas por infracción a la Ley 20.000, durante un control carretero en la comuna de San Rafael, donde jugó un papel sumamente importante la can antidrogas de Carabineros del OS-7 de Talca, "Etnia", al detectar un kilo 57 gramos de marihuana elaborada.

El procedimiento se gestó en la Ruta 5 Sur. Km. 237, cuando personal de la sección especializada y de la Tenencia Carreteras de Talca fiscalizaron un vehículo en el que se desplazaba una mujer (18) y un hombre (32) este último con antecedentes por el mismo delito.

Además, se incautó un celular y la suma de 30 mil pesos en efectivo. Ambos sujetos pasaron a control de detención y la droga fue remitida al Servicio de Salud del Maule.



# Liga Maule Futsal lanzó su torneo 2023 con significativa ceremonia

**Fue en la sala de conferencia del Estadio Fiscal de Talca, donde se realizó esta actividad, que contó con representantes de cada uno de los clubes, que serán parte de esta nueva edición**

Con una significativa ceremonia en la sala de conferencia del Estadio Fiscal de Talca se lanzó la segunda edición de la «Liga Maule Futsal 2023», que tendrá en esta oportunidad la participación de nueve elencos varones y cinco escuadras en damas, de distintos puntos de la región.

«Hicimos el lanzamiento oficial de la Liga. El objetivo de esta ceremonia era que los clubes se pudieran reunir, fortalecer la camaradería entre ellos y dar el visto bueno del fixture de este torneo, que se iniciará el 4 de noviembre y se extenderá hasta el 27 de enero

de 2024. Las expectativas de la Liga es llenar los espacios deportivos y que el futsal llegue a todos los rincones del Maule», dijo Javier Venegas, presidente de la Asociación Regional de Arbitros de Fútbol (Araf) y uno de los creadores de la Liga Maule Futsal.

**CLUBES**  
En esta oportunidad, el certamen considerará a los clubes Trueno Futsal (damas y varones), Acadi Futsal (damas y varones), Linares F.C (damas y varones) y La Academia Curicó (damas y varones). Además de Magi Futsal (varones), Sparta F.C (varones), Rauco Futsal (va-

rones), Guerreros (varones) y Club Atlético Talca (varones). Sumándose a ellos Águilas Independientes (damas).

Uno de esos conjuntos que tuvo protagonismo en la última versión, instancia en la que se consagró como campeón, en varones, Truenos de Talca. El presidente rojinegro, Carlos González, se refirió a las expectativas para este nuevo año.

«Nosotros esperamos volver a conseguir la misma campaña de la temporada anterior, cosechando buenos triunfos, buenos resultados y llegando a instancias finales, para campeonar, tanto en varones, como en damas. Estamos haciendo un trabajo silencioso, ahora, retomamos los entrenamientos en damas y varones. Estábamos muy ansiosos que volviéramos y eso nos tiene felices», consideró

González.

**INAUGURAL**  
Será en el Gimnasio de Rauco, donde se dará el vamos a esta nueva versión, situación que valoró el propio representante del Club Rauco Futsal, Iván Retamal, quien dijo: «Era una iniciativa que esperábamos ansiosos todos los clubes en la región del Maule. Nosotros agradecemos que seremos la sede inaugural. Para Rauco es importante llevar un evento regional, en este caso en el futsal, que se ha ido moviendo bastante. Nosotros contamos, en Rauco, con talleres y estamos promoviendo este deporte, así que estamos muy contentos».



Será una gran instancia para que la comunidad, en general, pueda disfrutar de este deporte, que gana espacio en el

Maule y que también ya piensa en una representación nacional para los monarcas de esta Liga.



## Lanzamiento de actividades deportivas Aniversario de San Javier

Corporación de Deportes Municipal realizó lanzamiento de actividades #deportivas de cara al mes aniversario de San Javier.

Se trata de una parrilla deportiva con atractivos eventos que buscan crear un ambiente familiar y de alto nivel deportivo para todos los Sanjavierinos, en vísperas del mes aniversario de la comuna.

- ¿Quieres saber cuales son los eventos?
- Este domingo 29 Octubre - Desafío entre Viñedos.
- 7 Noviembre - Campeonato de Fútbol serie de Honor.
- 19 Noviembre - Duelo de Arqueros.
- 2 Diciembre- Corrida Nocturna.
- 15 de Diciembre- Velada de Boxeo.

## El valor de las medallas por Chile

Destacan Francisca Crovetto y Emile Ritter, quienes se quedaron con el oro en el Tiro Skeet y Salto del Esquí Acuático, respectivamente. Los atletas nacionales que ganen presea obtendrán la gloria y el prestigio a nivel deportivo, pero también recibirán un millonario aporte económico del Instituto Nacional de Deportes (IND), que dependerá del tipo de la medalla y además podrán ingresar al programa de becas de alto rendimiento por cuatro años.

Estos son los millones que ganarán los deportistas del Team Chile que obtengan medalla en Santiago 2023

- Medalla de oro: 150 UTM (\$9.489.900).
- Medalla de plata: 100 UTM (\$6.332.600)
- Medalla de bronce: 50 UTM (\$3.166.300)

**Primera sintonía en Constitución**

### Radio Oleajes

Infante: 565 \* Fono 712671063  
 Contacto 987485022 - 982894421  
 Programar y saludar \*56 995783703  
 Correo: radio.oleajes@gmail.com  
 on line: radiooleajes.com  
 Facebook: oleajesconstitucion



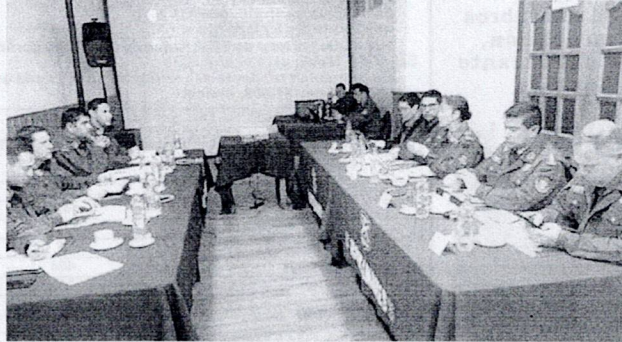
En Linares

## Jefa de Carabineros zona Maule, general Maureen Espinoza Lobos lideró la sesión stop en la prefectura

Se realizan mensualmente, con el propósito de analizar datos y coordinar estrategias brindando un servicio policial de calidad a la ciudadanía.

El Sistema Táctico Operativo Policial (STOP) es una herramienta en la que los oficiales de Carabineros encargados de las Prefecturas junto con los Comisarios de las unidades territoriales que correspondan, dan a conocer la realidad de cada sector.

En esta ocasión, la sesión del mes de octubre fue liderada por primera vez por la recién asumida Jefa de Carabineros de la Zona Maule, General Maureen Espinoza Lobos; quien cabe mencionar trabajó como Comisario en



la 1era. Comisaría de Linares, para posteriormente ocupar el cargo de Subprefecto Administrativo en la Prefectura de Linares y, en el año 2021 fue

trasladada a la Prefectura de Colchagua como Subprefecto Operativo; en el año 2022 asumió el liderazgo como Prefecto de la Prefectura de Linares

Nro. 15 durante el año 2022, siendo enviada posteriormente como agregada policial desde marzo a septiembre del 2023 al extranjero, en este caso Ar-

gentina y, este 13 de octubre asumió como Jefa de la Zona Maule.

Durante la actividad de seguridad y la prevención, se expuso específicamente cada realidad, según correspondiera; de manera tal de retroalimentar las diversas visiones y generar una labor colaborativa, que permitan reforzar la seguridad en beneficio de la ciudadanía; instancia en que estuvieron presentes representantes de Seguridad pública, Fiscalía, Policía de Investigaciones y otras instituciones relacionadas.

La General Maureen Espinoza destacó "El trabajo que realizamos es 24/7 para brindar seguridad a nuestros vecinos, a su vez es impor-

tante que se mantenga una labor colaborativa de las policiales con las diferentes entidades que son parte de la seguridad; ya que esta es la manera de obtener mejores resultados. Estando presentes, acercándonos a la comunidad, incentivando a la denuncia de los delitos, lo que es crucial, para detectar las problemáticas existentes" dijo la Oficial Jefe.

Las autoridades se comprometieron a continuar con un trabajo articulado, con la finalidad de actuar en cada una de las acciones preventivas y de seguridad, orientadas a evitar delitos, que afecten tanto a las personas individualmente, como a sus bienes.

## CORE aprobó \$883 millones para programa que beneficiará a los niños de Teletón

El programa "Gestión Inclusión", busca promover en niños, niñas y jóvenes de Teletón de la Región de Maule y sus familias, un desarrollo sano y autónomo, que les permita una participación activa en la sociedad y en los diferentes espacios de interacción social.

La Gobernadora Regional, Cristina Bravo, señaló

que "siempre el compromiso de este Gobierno Regional ha sido apoyar año a año a nuestra Teletón, no solamente en proyectos de infraestructura para su ampliación, sino que también de equipamiento y tecnología. Hoy estamos aprobando una iniciativa que nos va a permitir intervenir psicológicamente y con temas

para fortalecer a la familia. Son más de 3 mil niños, niñas, jóvenes y adultos que se atienden en la Teletón y este proyecto por casi 700 millones de pesos que lo que busca es llegar con atención a las 30 comunas de la Región del Maule".

Para ello, se busca propiciar instancias que favorezcan la construc-

ción de un autoconcepto positivo y el desarrollo de la autonomía e independencia en la niñez y adolescencia, para su plena participación social futura.

El Director Ejecutivo de Teletón, Juan Claudio López, indicó que "es proyecto es importantísimo, creo que va en directa sintonía con la estrategia de desarrollo de la región del Maule 2042 donde lo que busca es disminuir las inequidades sociales. Sabemos que los usuarios y familias están más postergados, por lo tanto, va a ser muy importante porque nos va a permitir focalizar recursos y actividades asistenciales específicamente en el área psicosocioeducativa, favoreciendo la participación e inclusión de nuestros niños, niñas, jóvenes y familias de mejor manera en la Región del Maule".



## Por celebración de Halloween Decomisado más de 3.300 artículos fiscalizaciones se harán en regiones

Previo a la celebración de Halloween, el Seremi de Salud RM, Gonzalo Soto, lideró este martes una fiscalización a locales de venta de disfraces y accesorios dirigidos a niñas, niños y adolescentes menores de 14 años, para verificar que aquellos que se están vendiendo en el mercado formal cumplan con la normativa de seguridad.

Durante octubre hemos decomisado más de 3.300 artículos y realizado 17 sumarios sanitarios, esto con el objetivo de disminuir los riesgos para niños, niñas y adolescentes de quemaduras y también de asfixia. Una recomendación muy importante es comprar productos rotulados en español y en lugares establecidos. Uno de los riesgos que hay que evitar lo encontramos en disfraces y accesorios con partes pequeñas ya que por ingesta pueden obstruir las vías respiratorias de un niño/niña", indicó el Seremi de Salud RM, Gonzalo Soto.

La autoridad metropolitana, indicó que esta misma acción se estaría repitiendo masivamente en regiones, donde junto con replicar los objetivos aplicados en la capital, se pondría el acento en detectar productos sin o con rotulación falsa y aquellos que no acreditaron la calidad del artículo mediante informes de ensayos de inflamabilidad.

## AVISOS LEGALES en DIARIO MAULE HOY

al MENOR COSTO y con la MAYOR COBERTURA Regional

Posesiones Efectivas  
Extractos  
Derechos de Aguas  
Citaciones  
Remates



Llámenos al 71 222 13 93

**Diario Maule Hoy**  
Uniendo la Región

maulehoy@gmail.com \* www.maulehoy.cl

En su kiosco todos los miércoles, jueves, viernes, sábado y domingo

## Seminario internacional de industria 4.0 abordó temáticas sobre conectividad, ciberseguridad y desafíos para el sector agroalimentario

**Impulsado por Corfo con apoyo de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Talca a través del Centro de Extensionismo Tecnológico Thinkagro, ejecutor del programa Corfo, Red de Asistencia Digital Fortalece Pyme Maule, el Programa Estratégico Regional (PER) Maule Alimenta y Fundación Innova.**

Con éxito se desarrolló el seminario internacional denominado «Industria 4.0: Habilitador de Tecnológico Para el Sector Agroalimentario» que tuvo como objetivo visibilizar acciones que fomenten la adopción y uso de tecnologías para enfrentar el cambio climático, la sostenibilidad, aumentar la producción, disminuir los costos e incrementar la rentabilidad. La iniciativa contó con la asistencia de la seremi de Economía, Javiera Vivanco quien valoró este tipo de acciones que apuntan al uso y aplicación de tecnología.

«Esta actividad que hoy lidera Corfo en conjunto con actores privados es fundamental para visibilizar el uso de la tecnología en el sector agro-

alimentario, que vive un momento de transformación, marcado por los cambios en las tendencias de los consumidores y los avances en la ciencia y la tecnología. Sin duda, el tránsito hacia la Industria 4.0 implicará un cambio de paradigma que traerá mayor productividad al sector» afirmó Javiera vivanco.

Juan Passano, CEO de grupo foroagro y director Agointeligencia explicó la importancia de la industria 4.0 «es como una cuarta ola, como lo planteó Alvin Toffler, en su momento con la producción de alimentos. Es una oportunidad enorme si la sabemos aprovechar, de producir más alimentos, en mejores condiciones más sustentables. Es una oportunidad única de de-



sarrollo tecnológico tanto de software y hardware. Chile en su rol de productor y exportador de alimentos es ejemplar, es el segundo país en Latinoamérica, después de Brasil, donde es óptimo lanzar un start-up, ya que cuenta con robustas instituciones como por ejemplo Corfo que juegan un rol fundamental en el ecosistema» afirmó el argentino Juan Passano.

Del mismo modo presentó en su intervención la importancia de cómo comunicar efectivamente esta nueva tecnología para que en el menor plazo puedan adoptarla en sus modelos de negocios.

Desde Fortalece Pyme Maule, su director académico José Antonio Reyes explicó, «definimos agricultura 4.0 como el uso de tecnologías de información y análisis de datos que permiten adelantar labores, predecir escena-

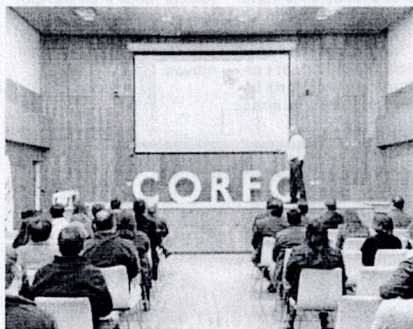
rios y establecer prácticas oportunas y eficaces. Incluye materias tales como: inteligencia artificial (IA), agricultura de precisión, big data, data analytics, sensores IoT (Internet de las cosas) y robótica, entre otras.

La empresaria Valentina Arriagada, gerenta de Quality Lab, laboratorio de servicio de la industria,

agro y medio ambiente, de la comuna de Romeral valoró la iniciativa que busca adoptar la industria 4.0 en el sector y así contribuir al desarrollo sostenible.

El seminario contó con las siguientes ponencias: «Convergencia entre conectividad y ciberseguridad para el sector agroalimentario», Alejandro

Lastra, Director Comercial TELSUR. «Agricultura 4.0: desafíos para su desarrollo», Juan Carlos Passano, CEO Grupo Foroagro, Director de Agointeligencia y «Agro 4.0: integrando el sector agrícola chileno dentro del nuevo milenio», Stanley Best, Investigador INIA Quilamapu.



## Primer Encuentro comunal de Agrupaciones de y para personas con discapacidad



El martes se llevó a cabo en el Parque Jerónimo Lagos Lisboa de la comuna de San Javier y gracias a la organización del programa «Estrategia de Desarrollo Local Inclusivo - EDLI, el primer «Encuentro comunal de Agrupaciones de y para personas con discapacidad».

Este importante encuentro que en su primera versión busca fortalecer las herramientas de #integración entre las diversas agrupaciones de personas con discapacidad y también con los programas de la comunidad que brindan apoyo directo a este colectivo.

Se trata de una valiosa instancia enmarcada en el compromiso de la actual administración del Municipio de San Javier al contribuir en avanzar en la potenciación de la integración social y la promoción de la igualdad de oportunidades.-



## Aporte Familiar Permanente: ¿Hasta Cuándo se Puede Cobrar?

**El ex bono marzo se entregó entre enero y marzo 2023 y el plazo para el cobro presencial es de 9 meses desde su emisión. Seremi del Trabajo y Director Regional del IPS Maule, invitaron a consultar dudas en [www.aportefamiliar.cl](http://www.aportefamiliar.cl)**

Nueve meses es el plazo para cobrar el Aporte Familiar Permanente, ex Bono Marzo, desde que se emitió el pago. Cabe recordar que este beneficio se entregó entre febrero y marzo, por lo cual los primeros vencimientos para quienes no han cobrado ocurrirán entre noviembre y diciembre de este año.

Así lo hicieron notar la Seremi del Trabajo y Previsión Social, Maribel Torrealba Retamal y el Director Regional del IPS Maule, Waldo Quevedo Araya, quienes resaltaron que debido a que este plazo se acerca, «el IPS está realizando un llamado a personas con Asignación Familiar, Subsidio Familiar

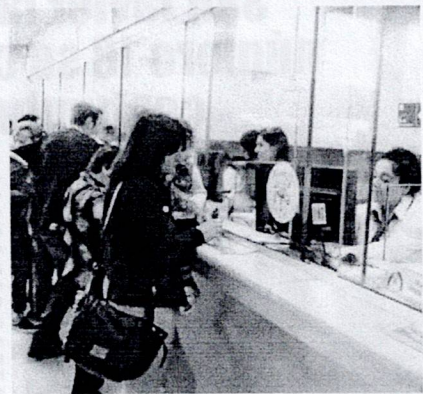
Maternal, o a familias que integran el Subsistema de Seguridades y Oportu-

nidades al 31 de diciembre de 2022, a revisar si cuentan con un pago del Aporte Familiar Permanente que no haya sido cobrado a la fecha» destacó la Seremi.

Agregaron que lo anterior, aplica en el caso de quienes cobran presencialmente en locales de pago. «Ello porque más del 96% de los pagos fueron realizados como de-

pósito en CuentaRut u otra cuenta bancaria, por lo que la mayoría de las personas beneficiarias y recibieron esta ayuda estatal, sin embargo, nos preocupa que quienes no lo hayan recibido, puedan hacerlo antes del vencimiento del plazo» agregó el Director Regional del IPS.

¿Dónde consultar si tengo un pago por cobrar?



Respecto del lugar donde se puede consultar por si existe un pago por cobrar, las autoridades resaltaron que quienes debían cobrar presencialmente en los locales de pago, como Los Héroes o Banco Estado y no concurren a hacerlo, pueden revisar en [www.aportefamiliar.cl](http://www.aportefamiliar.cl) si aparecen con el beneficio pendiente de cobro.

Para quienes cumplan los requisitos, los pagos del Aporte Familiar Permanente 2023 correspondían a \$59.452 por cada familia o carga familiar y,

de manera excepcional, posteriormente se realizó un segundo pago extraordinario por \$60.000.

Es importante señalar que para el cobro de este y otros beneficios, las ejecutivas y ejecutivos de la red ChileAtiende del IPS jamás solicitarán las claves bancarias por ningún medio.

Para más información, las personas pueden consultar en redes sociales @ChileAtiende en Facebook, X (ex Twitter) e Instagram, Call Center 101 y sucursales de la red ChileAtiende.



## De forma exitosa se desarrolló una nueva versión del desfile Familiar de Santa Fe en Curicó

**La actividad es impulsada cada año por el Consejo de Desarrollo Local del Cesfam Colón, apoyado por el municipio local. Este año participaron treinta agrupaciones.**

Las calles de Valles de Santa Fe se vistieron nuevamente de fiesta y por segundo año consecutivo recibieron en tradicional desfile de familiar del sector, el que cada año es organizado por el Consejo de Desarrollo Local del Cesfam Colón y que además se enmarca en el aniversario de Curicó.

Este año participaron treinta agrupaciones, quienes al compás de la banda del Colegio Los Héroes desfilaron frente a las autoridades. En la instancia, la Directora de Dideco, Pilar Contardo, representó al Alcalde de Curicó, Javier Muñoz, quien destacó que el proyecto de reposición del Cesfam Colón es uno de los anhelos de la comunidad y por el cual se ha trabajado y avanzado en las últimas semanas.

En el desfile estuvo presente la Gobernadora Regional, Cristina Bravo, como máxima autoridad, además de los conceja-

les, Inés Núñez, Javier Ahumada, Francisco Sanz, Raimundo Canquily y Patricio Bustamante, quienes acompañaron a los vecinos del sector en esta característica actividad.

Desde el municipio local, Pilar Contardo, directora de Dideco, se refirió al exitoso desfile y destacó que «ha sido un privilegio representar a nuestro Alcalde, Javier Muñoz, en esta actividad, la que se enmarca en los doscientos ochenta años de nuestra comuna, pero que viene a representar todo el significado de lo que está ocurriendo acá en el barrio de Santa Fe, con este Consejo de Desarrollo Local tan activo y comprometido, tan vivo y todas las organizaciones que lo componen».

«Hay un compromiso de nuestro Alcalde Javier Muñoz para seguir trabajando en este barrio, como se ha venido haciendo en este tiempo, reco-

giendo las necesidades de los vecinos, en conjunto con los dirigentes, en diversos proyectos que tienen que ver con materias de seguridad, infraestructura de veredas y por sobre todo, reposición del Cesfam (...) también agradecemos la tremenda llegada que ha tenido nuestra oficina municipal, que nuestro Alcalde la comprometía el año pasado, hoy día es una realidad y a partir de ella hemos podido estar más cerca como municipalidad y poder realizar nuevas acciones con esta comunidad».

### GOBERNADORA REGIONAL

La Gobernadora Regional del Maule, Cristina Bravo, también estuvo presente en la instancia y se refirió a la reposición del Cesfam Colón y el compromiso que hay con el Alcalde de Curicó.

«Queremos reforzar el compromiso que tenemos con nuestro Alcalde Javier Muñoz, de sacar adelante la reposición del Cesfam Colón. Estamos en distintos trámites y hoy día esperamos que el municipio pueda lograr la transferencia de terreno a su nombre para avanzar

en el Servicio de Salud del Maule, en el proyecto, que es esperado por la comunidad», destacó la Gobernadora Regional.

Desde el Consejo de Desarrollo Local, la presente Pilar Vieyra, agradeció la colaboración por parte del municipio y también la convocatoria de los vecinos que asistieron al desfile.

«Se logró convocar a muchas instituciones y organizaciones que confiaron en nosotros y en

esta actividad, que es un desfile familiar, que el objetivo era reunir a la familia del sector Santa Fe y estoy feliz porque lo logramos una vez más, con más de treinta organizaciones o delegaciones desfilando. Así que estamos muy contentos también por el compromiso de los funcionarios del Cesfam Colón, de la Municipalidad, que siempre nos están apoyando».

Por último, la dirigente también abordó la reposi-

ción del Cesfam Colón y expuso que «hemos estado reunidos con el Alcalde, en donde se nos entregó harta información, está el tema de los terrenos casi listo, el traspaso. Estamos a la espera de eso y que a final de año podría concretarse, para luego ir al otro compromiso que es el de la Gobernadora, que es buscar las platas para esa reposición, así que es que sabemos que vamos con pie firme».



## Continúa Caravana Solidaria por Teletón en Curicó

**Mañana viernes 27 y sábado 28 de octubre llegará al sector Surponiente y Villa Los Niches, respectivamente.**

La Municipalidad de Curicó, a través del equipo Teletón, la Dirección de Desarrollo Comunitario y en coordinación con dirigentes de sectores vecinales, está desarrollando espectáculos Teletón en diferentes sectores, con la finalidad de ayudar a reunir dinero a las juntas de vecinos, para ser destinada a la cruzada solidaria.

Esta iniciativa nace desde la administración del alcalde Javier Muñoz, de poder apoyar y aportar un granito de arena a las juntas de vecinos y a la

Teletón.

En nuestra comuna se planificaron ocho eventos en distintos lugares, donde se contará con la presencia de diversos artistas curicanos que han querido ser parte de la actividad solidaria.

«TELETÓN NOS UNE» El coordinador general Teletón, Roberto García, invitó a toda la comunidad a participar de estos eventos.

«Todos los años Curicó se suma a la Teletón y sabemos que este no va hacer la excepción. Por

eso, queremos invitarles a que podamos participar de las distintas actividades que estamos realizando desde la municipalidad de Curicó en los distintos sectores de nuestra comuna», dijo.

«Sabemos que la Teletón nos une tanto como a la gente política, religiosa y deportiva y queremos seguir siendo esa opción solidaria en nuestra comuna», añadió García.

**PRÓXIMOS LUGARES** Para esta semana se están preparando dos espectáculos. El viernes 27 en sector Surponiente, específicamente en pasaje Pajarito (Ex. Pje 49) entre Avda Balmaceda y Pasaje Ligustrinas (Ex

pje. 55) costado del Liceo Politécnico Curicó.

El sábado 28 de octubre el show se traslada al sector de Los Niches, en la multicancha de Villa Los Niches.

Posteriormente, el viernes 3 de noviembre la caravana recorre el sector Galilea, Avda Las Torres con Tutuquén.

El sábado 4 llega a todos los vecinos y vecinas de Los Cristales. Y para finalizar la gira local, el viernes 10 de noviembre estaremos en Sarmiento.

Finalmente, el coordinador general Teletón Curicó, Roberto García invitó a seguir sumándose a los eventos programados.

«Invitarles a que se sumen a los shows que vamos a tener en los distintos lugares para que puedan colaborar. Sabemos que la Teletón ayuda a muchas familias, a muchos niños y queremos seguir siendo parte de esa solidaridad, así que les dejamos invitados y de manera muy especial, desde ya anunciarles que el sábado 11 de noviembre vamos a tener un espectáculo maravilloso en la plaza de armas de Curicó, donde nos vamos a congregar ahí», finalizó.



**Santorral: DARIO**  
**U. de Fomento: \$36.347,15**  
**U.T. M. Octubre \$63.515**  
**IPC Mes de Septiembre 0,7%**

### Un día 26 Octubre

1833 Se crea la Academia de Leyes y Práctica Forense, y se ordena que nadie podrá recibirse de abogado sin haber sido miembro de ella, y se determina que forme un cuerpo aparte e independiente

1849 Se decreta la fundación de los Anales de la Universidad de Chile, destinados al cultivo de las ciencias, literatura e instrucción. Su primer director fue don Salvador Sanfuentes

1851 El General Cruz, con 3,000 hombres llega a Chillán

1881 Se dicta un decreto asignándoles nombres a los cuerpos del Ejército y a la mayoría se les dan los de las principales acciones de la Guerra del Pacífico

1979 Por decretos leyes publicados el 26 de Octubre de 1979, se fijaron, definitivamente las regiones en que se divide el país. De acuerdo con las disposiciones vigentes, Chile se divide en doce regiones y una región metropolitana, que es Santiago, la capital de la República. I Tarapacá, II Antofagasta, III Atacama, IV Coquimbo, V Valparaíso, R. Metropolitana de Santiago, VI Libertador B. O'Higgins, VII Maule, VIII Bío Bío, IX La Araucanía, X Los Lagos, XI Aisén del Gral. Ibañez del Campo, XII Magallanes y Antártica Chilena.

## En cifras: Aprendamos en nuestro Mes Rosa

El cáncer de mama es el tumor maligno más común y frecuente en las mujeres a nivel mundial según la Organización Mundial de la Salud (OMS), institución que declara que en el 2020 se registraron más de 2,3 millones de casos de éste, lo que representa alrededor de 685.000 mujeres fallecidas por dicha causa. La mayor prevalencia se da en mujeres de 40 años de edad y más. Sin embargo, entre el 0,5% y el 1% de los hombres desarrolla este tipo de cáncer. Además, se reconoce que el 16% de todos los cánceres detectados en la población femenina corresponden a mama.

Las cifras son decidoras y Chile no es la excepción. El cáncer de mama representa el 20% de los diagnósticos oncológicos en las mujeres, de acuerdo con los datos de *International Agency for Research on Cancer* (IARC). Estas cifras concuerdan con los reportes declarados por el Ministerio de Salud en Chile (Minsal) en el 2020, periodo en el que se informa que la enfermedad es la primera causa de muerte de las chilenas y que 1 de cada 8 mujeres tendrá este problema de salud, de las cuales sólo un 15% posee antecedentes genéticos.

El Minsal ha declarado octubre como el Mes Rosa, con el objetivo de prevenir el cáncer de mama, haciendo énfasis en la realización de mamografía anual a partir de los 40 años y facilitando el acceso y cobertura para realizarla, a través de la Ley N°21.551, que exige de orden médica para efectuarla. También se incluye en el Código del Trabajo el permiso de medio día y una vez al año, para que los trabajadores dispongan del tiempo para efectuarse la mamografía en instituciones públicas o privadas de salud.

La prevención por parte de todas y todos es una prioridad. Se pretende lograr mayor adherencia y cobertura para realizarse este examen de manera preventiva y con base en los factores de riesgo de la persona, destacando que, si existen antecedentes fami-

liares de primer grado, se debe realizar 10 años antes de la edad en la que se realizó el diagnóstico del familiar. Estas recomendaciones son esenciales, puesto que un diagnóstico oportuno permite que 9 de cada 10 mujeres sobrevivan a esta enfermedad.

Desde el sector salud y como gremio de enfermería, instamos a tomar como hábito preventivo el autoexamen físico mamario mensual, a partir de los 20 años, una o dos semanas después del periodo menstrual, con la intención de que la mujer conozca su mama y sea capaz de palpar algún cambio como bulto, protuberancia, hendidura, hundimiento de pezón, piel naranja, fluido desconocido o asimetría, o endurecimiento. El autoexamen considera inspección visual frente a un espejo, de pie y con los brazos al costado, posteriormente con el brazo levantado sobre la cabeza, para luego realizar palpación mamaria acostada, palpando la mama derecha con la mano izquierda y viceversa. Se sugiere realizar movimientos circulares, verticales y horizontales desde el pezón hasta la axila. Para esto, se recomienda usar la yema de los dedos, zona altamente sensible. De esta forma, ante cualquier cambio y/o hallazgo en la mama se debe consultar inmediatamente al especialista.

Todas estas intervenciones deben ir acompañadas con la realización de actividad física, alimentación sana y hábitos de vida saludables, lo cual juega un rol protector. Por tanto, el Mes Rosa tiene como propósito concientizar a la población que el principal factor de riesgo para esta enfermedad es ser mujer, una mamografía anual salva una vida, mirar y tocar una mama, permite consultar de manera precoz. ¡Mírate, tócate y consulta!

Judith Moris Amaro y Romina Bianchi Rodríguez  
 Académicas de carrera Enfermería  
 Universidad Autónoma de Chile

Humor de la Web



**Diario MauleHoy**

UNIENDO A LA REGIÓN

Director & Representante Legal:  
 RODOLFO ESPINOZA ROJAS  
 Fono: 71 2 221393

Calle 8 1/2 Sur 1580-A en Talca  
 Calle Esmeralda 1253 - San Javier

www.maulehoy.cl

maulehoy@gmail.com

Cel.: +569 91703598

\* Impreso en: IMPRENTA JOVEN



REPÚBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEGRE

	Confección certificado disp. presupuestaria	Encargada adquisiciones	1	\$4.800	\$4800
	Publicación De La Adjudicación	Encargada adquisiciones	1,5	\$4.800	\$9.600
EMISIÓN DE ORDEN DE COMPRA	Emisión, Autorización Y Envío Orden De Compra	Encargada de adquisiciones	0,5	\$4.800	\$2.400
<b>TOTAL</b>			<b>47 H/H</b>		<b>\$383.700</b>
Otros costos (insumos) hojas, electricidad, etc.					\$250.000
<b>COSTO ECONÓMICO DE EVALUACION DE LICITACION</b>					<b>\$633.700</b>

MUNICIPALIDAD VILLA ALEGRE  
**DIRECTOR**  
ANTONIETA MORALES HERRERA  
DIRECTOR DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL  
VILLA ALEGRE



REPÚBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEGRE

**supera las 100 Unidades Tributarias Mensuales.**”, lo que condice con la justificación desarrollada en el Ord 277/2023.

4. Por tanto, en virtud de los argumentos ya indicados, manifiesto mi voluntad a continuación:

**Exento del Trámite  
de Registro**

**DECRETO:**

1. **APRÚEBESE** Trato Directo, mediante emisión de orden de Compra, con el proveedor **RODOLFO ENRIQUE ESPINOZA ROJAS, C.I: 11.174.316-9**, para la publicación en el diario “El Maule Hoy”, según lo razonado, por concepto de “Concurso interno Departamento de Salud Villa Alegre 2023”.
  2. **EMÍTASE, AUTORIZÁSE Y ENVÍESE**, Orden de Compra al proveedor **RODOLFO ENRIQUE ESPINOZA ROJAS, C.I: 11.174.316-9**, por concepto de “concurso interno Departamento de Salud Villa Alegre 2023”, por la suma de \$309.400 (trescientos nueve mil cuatrocientos pesos) impuesto incluido.
  3. **IMPÚTESE** a cuenta presupuestaria “servicios de publicidad y difusión” número 215 22 07 999.
  4. **PUBLÍQUESE** el presente Decreto en el sistema de Compras Públicas [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).
- “ANOTESE, COMUNIQUESE, DESE COPIA A DEPARTAMENTO DE SALUD, ADQUISICIONES DEPARTAMENTO DE SALUD, Y ARCHIVASE”.**



**CLAUDIA BERRIOS NILO**  
**INGENIERO CONSTRUCTOR**  
**SECRETARÍA MUNICIPAL**  
**MINISTRO DE FE**



**PABLO AMARO VALENZUELA**  
**ALCALDE (S)**

PAV/CBN/JCF/AMH/cdb  
DECRETO 1291.

Distribución:

- Unidad requirente
- Unidad adquisiciones DESAM
- Archivo



N334

## CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

De conformidad al Presupuesto aprobado por el Honorable Concejo Municipal para el año 2023 de ley 19.378, certifico que, a la fecha del presente documento el **Departamento de Salud de la Comuna de Villa Alegre**, dispone de los fondos para financiar ítem/asignación 215-22-07-001 cuenta Presupuestaria Servicios de Publicidad \$ 309.400 (trescientos nueve mil cuatrocientos pesos). Con Solicitud de adquisición N° 1.



**DAVID GONZALEZ SOTO**  
**ENCARGADO CONTABILIDAD Y FINANZAS**

VILLA ALEGRE, octubre del 2023.-